

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.
 Un mes. 5 reales
 Tres meses 14
 Seis meses 27
 Doce meses 50

ULTRAMAR.
 seis meses 60 reales.
 doce meses 100

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses 16 rea
 Seis meses 30
 Nueve meses 44
 Doce meses 56

EXTRANJERO.
 Tres meses 47 reales
 Seis meses 92

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
 Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion ó Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 19 de Marzo de 1893.

Influencias exteriores SOBRE LOS VEGETALES.

Las plantas están sujetas á las influencias exteriores, siendo las más de ellas tan indispensables para el ejercicio de las funciones y el sostén de la vida vegetal como capaces de ocasionar alteraciones mas ó menos graves, cuando obran con debilidad ó demasiada fuerza, desórden ó mala aplicacion.

La luz muy intensa da á las plantas demasiado verdor; desenvuelve notablemente sus olores y sabores; endurece el leño; no permite á los tallos que medren como de ordinario y activa la exhalacion acuosa, á la vez que la absorcion radical, en términos de ser mucho mas peligrosos los efectos de la sequedad y muy fácil la marchitez.

La luz muy débil quita á las plantas su natural verdor; las priva de sus olores y sabores; las hace menos consistentes; alarga demasiado sus tallos, permitiendo se encharquen de agua todos sus órganos, predisponiéndolos á la anasarca ó hidropesia general.

No siempre está en la mano del hombre evitar estos males; pero en un principio pueden remediarse, haciendo las plantaciones en lugares apropiados y practicando las limpiezas y podas con el debido conocimiento.

La electricidad atmosférica ejerce una marcada influencia sobre la vegetacion, porque la comunicacion eléctrica establecida entre la atmósfera y el suelo, es atraída por la multitud de elevadas puntas que presentan los árboles, comunicándose á través de los tegidos húmedos, acelerando en ellos la circulacion y alguna vez sufriendo el influjo del rayo.

Tambien son azotados los cultivos por la piedra ó granizo, fenómenos puramente eléctricos.

Estos males pueden evitarse, por medio de las varillas metálicas y los pararrayos.

El calor excesivo altera la salud de las plantas de diferentes maneras, segun sea seco ó húmedo.

Cuando al mucho calor une la sequedad, resulta inmediatamente la marchitez y algunas veces la desecacion.

Si al mucho calor se une la humedad, entonces las plantas padecen filomanía, es decir, desarrollo en hojas y tallos.

Esta alteracion será conveniente cuando sean las hojas el objeto de utilidad y será perjudicial si el fin es de obtener frutos.

Una baja temperatura puede perjudicar á las plantas, produciéndoles la quema.

Todos estos males se remedian con la aplicacion de riegos dados oportunamente y con conocimiento, y resguardando las plantas con sombreros, envolturas, zarzos, etc., y abrigándolas por el invierno con estiércoles en fermentacion.

El aire por su composicion química, por las materias que el mismo tiene en suspension, y por su accion puramente física, ejerce sobre las plantas una marcada influencia.

La humedad contenida en el aire, puede hallarse unida á él de modo que no empañe su transparencia, ó al contrario, si el agua está en forma vesicular produciendo la niebla. Los efectos de esta son notablemente dañosos á la vegetacion, porque de permanecer por mucho tiempo la humedad sobre las flores y los frutos, se sigue la putrefaccion de estos si la temperatura es suave; y si es baja, se produce la escarcha, dando por resultado la quema de las flores y de los frutos.

Las nieblas continuadas, en los momentos de la florecencia, destruyen la accion fecundate del polen, y es causa de la esterilidad, así como al convertirse en escarcha por una baja temperatura, si repentinamente sale el sol, produce la quema de las flores y aún de los tiernos frutos. Estas pérdidas las atribuye el vulgo á los vientos.

Por las razones expuestas son tan perjudiciales las nieblas de Primavera, y tambien porque facilitan el desarrollo de las «criptógamas parásitas» que originan la «roya», el «carbon ó tizon», la «arafia» y otras.

Cuando el aire es muy seco perjudica tambien á las plantas, y los males producidos, hasta cierto punto, pueden corregirse por medio de riegos; pero los producidos por la excesiva humedad de la atmósfera, particularmente si está en forma de niebla, solo en pequeño es practicable sacudir las plantas, para que la niebla ó la escarcha no permanezcan pegadas por mucho tiempo á las flores.

La accion del viento puede ser tan violenta que produzca fractura de ramas, caídas de hojas, flores y frutos, y hasta llegar á arrancar los árboles.

La constancia del viento en una misma direccion es origen de algunas deformidades.

El reposo absoluto del aire tiene tambien sus desventajas. Lo más conveniente es una agitacion moderada, que

facilita la evaporacion, activando el movimiento de la savia descendente, y por consiguiente, el crecimiento; protege además la fecundacion, repartiendo el polen con suavidad, haciendo que los ovarios se conviertan en verdaderos frutos.

Los abonos usados en demasia tambien perjudican á las plantas, porque si sobrevienen sequias sofocan la vegetacion, á causa del calor que producen; si hay humedad excesiva, se cuecen las raíces de las plantas, y con una humedad conveniente, se desarrollan los vegetales predozmente, produciendo mucho follaje con detrimento del fruto.

Vemos, pues, que los agentes más indispensables al sosten de la vida vegetal, cuando no obran sobre las plantas en la proporcion debida, causan en ellas alteraciones más ó ménos graves.

El perito Agrónomo,
JUSTO CABALLERO.

Boletin del Centro Escolar Dominical DE OBREROS DE PAMPLONA.

A las clases escolares de este Centro de instruccion para la clase obrera asistieron el último domingo cuatrocientos alumnos.

CAJA DE AHORROS.		Pets. Cts.
Saldo anterior.	44.397'42	
390 imposiciones efectuadas	501'15	
Suman	44.898'57	
13 devoluciones verificadas	153'12	
Saldo el dia 12 de Marzo	44.745'45	
Id. de la Caja de Socorros	6.231'60	
Total en ambas Cajas	50.977'05	

Del sobrante del presente ejercicio pasarán hoy á la Caja de Ahorros municipal trescientas cuarenta y ocho pesetas.

Instruccion científica.—Despues de breves palabras para demostrar la importancia de la instruccion y que todos poseemos el instinto de saber, se habló de la necesidad de clasificar los cuerpos de la naturaleza, para estudiar sus propiedades, explicando con ejemplos prácticos que todos los cuerpos son extensos, y de las medidas legales y antiguas usadas para medir la extension.

Instruccion religiosa.—La explicacion del milagro de la «Multiplicacion de los cinco panes y de los dos peces», motivo del evangelio del dia, fué el objeto de esta instruccion, haciéndose oportunas reflexiones que de ella se desprenden y que demuestran la divinidad de Jesucristo.

—Recuerdo haberle visto muchas veces, y nunca olvidaré el extraño modo que tuvo de mirarme en el baile del gobernador.

—¿Quiere saber por qué la miró así?

—Sabed, pues, que en una galeria de cuadros que hay en el castillo de Meldown-Parque, propiedad que el baron lord Norman Boothoryd ha alquilado por varios años á mi abuelo, vimos el retrato de la hija única, y única heredera del baron. Pues bien; aquel retrato, obra maestra de un artista célebre, se parece á Vd. de una manera tan extraordinaria, que la primera vez que la vimos á Vd. no pudimos menos Marsh y yo de recordar el retrato. Es verdad que en el castillo pasamos largos ratos contemplando aquel retrato encantador.

—¡Isonjero!—dijo Lelia sonriéndose.

Despues, pareciendo como que buscaba un recuerdo extraviado en su inteligencia, repitió varias veces el nombre de Boothoryd.

—Por qué repite Vd. ese nombre?—la dijo Ricardo.

—Porque estoy segura de haberlo oido pronunciar varias veces,—dijo Lelia con aire pensativo;—sólo que no puedo acordarme en que circunstancias, si bien estoy segura de que las recordaré, como he recordado otras muchas cosas desde que estoy en la India,

LIV.

No trataremos de pintar el dolor de Lelia y de Ricardo en el momento de la separacion, pero hubo otra persona que no quedó menos contrariada por la estancia de Ricardo en Calcuta cuando su prometida iba á Dely.

Hablamos del Sr. Chutnee, cuyos celos dormidos hacia algun tiempo, habian vuelto á

Funcion religiosa en honor á San José.—Hoy, en la forma que se tiene anunciado, se celebrará la funcion anual que el Centro de Obreros dedica á su Patrono el Glorioso Patriarca San José en la Parroquia de San Agustín.

La Misa mayor, que será cantada por los alumnos del Centro, y en la que expondrá la divina palabra el joven Presbítero, Licenciado y Catedrático del Seminario Conciliar, Don Cipriano Olaso, será á las once de la mañana.

Con este motivo las clases empezarán á las nueve y media, concluyéndose para las once menos cuarto.

Los señores que componen la Junta Inspectora, los Profesores y auxiliares se colocarán en los asientos del presbiterio y los alumnos en los bancos que habrá en el centro del templo.

En muchas diócesis de Francia se han establecido comisiones de estudios sociales, desde el punto de vista católico, dirigidas por el Padre Garnier, el Padre de Tour du Pin y otros de los que más han trabajado en pró de las soluciones á la cuestion obrera, indicadas en las Encíclicas pontificias.

	Pts. Cts.
CAJA DE AHORROS PARA OBREROS EN TAFALLA.	
Suma anterior	3.041'18
Impuestas hoy	100
Suman	3.141'18

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.
 17 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

BUSCANDO UNA FÓRMULA.

Tiene razon un diario de la mañana al decir que la cuestion politica puede equipararse á los enfermos que siguiendo igual se entiende que están peores. El conflicto del presupuesto de Marina, por seguir igual que ayer hay que convenir que está peor.

Sin embargo, en algun centro oficial donde se recibe directamente la version del señor Sagasta, aseguran hoy que no se desespera de encontrar la deseada fórmula de concordia y siendo muy aventurado cuanto se diga ahora, pudiera ocurrir que celebrándose mañana consejo de ministros, quedara todo arreglado.

Naturalmente que para esto parten de la base que mañana se celebre consejo, lo cual no creo muy fácil que suceda, porque como el conflicto sigue en pie y no parece que haya solucion de armonia, es casi seguro que se aplace la reunion para la semana próxima, despues de la eleccion de senadores, quedando entonces planteada la crisis de un modo definitivo.

Esta es la impresion que domina, resultando

despertarse, en vista de la resolucion de Ricardo.

¿Por qué motivo Ricardo, joven rico, joven independiente, se empeñaba en permanecer en Calcutta?

A fuerza de querer responder á la pregunta, sus sospechas se aumentaron, y para colmo de su infortunio, siguió teniendo por confidente á Sanford, que tenia gran interés en aprovecharse de aquellos malhadados celos.

—No me explico,—le decía Chutnee al dia siguiente de la partida del regimiento, por qué Ricardo se empeña en quedarse en Calcutta.

—La verdad es que esa conducta es extraordinaria,—respondió el hipócrita.

—Pero Vd., ¿á qué motivo lo atribuye?

—A su entusiasmo por los negocios.

—¡Vaya, vaya, qué tontería!

—A ménos que Ricardo no tenga algunas misteriosas relaciones,—repuso Sanford con marcada intencion,—que es lo que yo he sospechado...

El astuto personaje suspendió sus frases, é hizo como que aparecía confuso por haber dicho más de lo que debía.

—¿Qué habéis sospechado?—le preguntó vivamente Chutnee

—Nada; por lo ménos, casi nada.

—¿En fin, qué es?

—Mis sospechas pueden ser injustas.

—Digalas Vd., sin embargo,—insistió Chutnee.

—Puesto que me obligais á ello os diré que no comprendo con qué objeto Ricardo, con sus recursos presentes y la esperanza de una inmensa fortuna afecta una pasion tan grande por los negocios.

—¿Y qué deduce Vd. de esa pasion?

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 79

LAGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA.

DE

J. F. SMITH.

pió el llanto. Ricardo se esforzó en consolarla, prometiéndola se conduciría con gran circunspeccion, á la vez que trataba de persuadirla de que no tenia enemigos, y que el atentado no se renovaría, puesto que el asesino habia muerto.

—Además,—añadió,—no olvide Vd. que tengo amigos leales, y entre ellos Juan, que se dejaría matar por mí.

—No dudo de su lealtad pero, ¿podría defender á Vd. contra un envenenador?

—No penseis en eso, querida Lelia; la Providencia vela en este pais como en el nuestro, y debéis acordaros de la proteccion que misteriosamente ha extendido sobre Vd. desde los primeros dias de su infancia.

—No, no lo he olvidado,—dijo Lelia elevando al cielo una mirada de diadosa gratitud.

—Pues si supierais de que peligros me ha salvado á mí,—añadió Ricardo.

Lelia le miró con asombro.

—Voy á deciroslo todo,—añadió nuestro héroe:—de todos modos, no podrais creer lo que me ha costado ocultaros hasta ahora este secreto importante. Si más pronto no os he dado esta prueba de confianza, querida Lelia, ha sido porque el coronel me disuadió de ello para no asustarla á Vd. dejándola entrever el porvenir bajo sombríos colores. Pero en el momento de separarme de Vd. creo obrar como hombre honrado, y sobre todo, probarla á usted cuán querido me es dándole parte de ese secreto que hace largo tiempo revelé al coronel.

Ricardo se puso en tonces á contar su vida hasta el dia en que llegó á la India.

—Y ahora, querida Lelia,—dijo al terminar aquella relacion, frecuentemente interrumpida por las exclamaciones y lágrimas de su futura, ya comprende Vd. por que no puedo acompañarle á Derby.

—No solamente le aprecio á Vd., Ricardo—respondió la noble joven con animacion,—sino que le estimaría á Vd. menos si fuera Vd. capaz de separarse de su deber por mis llantos y mis súplicas. Un hombre de honor obedece ante todo á su deber, en tanto que la mujer se deja guiar muy á menudo por sus afectos. Ricardo añadió continuando su emocion,—cumplamos nuestro deber y entreguemonos además á la proteccion de Dios y de su Santa Madre.

—Dentro de pocos dias,—dijo Ricardo,—espero á un amigo muy querido, que á instancias de mi abuelo me acompañó desde Inglaterra.

—¿Cómo se llama?

—El teniente Marsh.

que este asunto, con impresiones pesimistas un día y al otro día optimistas, lo que principalmente se ha tendido es a pasar la fecha de las elecciones, para poder adoptar despues soluciones definitivas.

NO ME QUIEREN MIS COMADRES...

Y no es flojo el compromiso que viene para el Gobierno, porque difícilmente se encontrará ministro del cuerpo general de la armada. En las oficinas de dicho departamento no se oculta el disgusto que hay contra el señor Mañra, por ser quien sostiene la necesidad de hacer allí mayores economías, y hoy mismo se ha encontrado sobre una mesa un rótulo de letras grandes, diciendo que el ministro de Ultramar ha creado una plaza de 50.000 pesetas para darla a un cuñado suyo. En cuanto el ministro se enteró de esto, demostró haberle molestrado mucho, porque esto le puede ocasionar algún nuevo conflicto.

DIVISION MILITAR.

La otra cuestión, la de division territorial militar, está como ayer, es decir, que cualquier día publicará la Gaceta el decreto.

Convencidas de esto las capitales interesadas creo que no insistirán en confiar en el buen resultado de los trabajos de las comisiones que han venido. En Búrgos han cumplido lo que ofrecieron, haciendo hoy un cierre de tiendas y una manifestación para invitar al Ayuntamiento y a la Diputación a que dimitan; las tropas han estado acuarteladas en prevision de algún trastorno. De las otras capitales que se consideran perjudicadas nada han dicho en los centros oficiales.

NO VENDRÁ ZORRILLA.

La Junta directiva de la Union republicana estuvo anoche reunida en casa del Sr. Pi Margally y debieron ocuparse, entre otros asuntos, de invitar al Sr. Zorrilla para que venga a Madrid y ocupe su asiento en el Congreso. Demasiado comprendian los reunidos que esto era tarea inútil, porque el desterrado voluntario no abandona su destierro; no obstante los federales y centralistas insisten en hacer la pregunta para íque les resulte su argumento.

De la presentacion de candidatos a senadores están tan convencidos de que carecen de fuerzas, que probablemente desistirán de hacerlo, diciendo que este acuerdo correspondía a los comités.

EL IMPUESTO DE LA BOLSA.

En Bolsa se habló hoy algo del impuesto del 1 por 1000 sobre operaciones bursátiles, pero sin calor alguno, como si estuvieran convencidos de que no se ha de cumplir. El ministro de Fomento parece que aún tardará unos días en hacer el Reglamento para el Colegio de agentes y como hasta entonces no ha de regir el impuesto, no se ha dado a éste ninguna importancia.

NOTICIAS.

El ministro de Ultramar ha puesto hoy a la firma de la Reina el decreto sobre nueva demarcacion notarial en Cuba.

No se sabe aún con certeza la fecha que se embarcará el general Blanco para Filipinas pero es de presumir que sea en el primer barco que salga de Barcelona el próximo mes de Abril.

En los círculos políticos no han recibido hoy noticias que revistan novedad.

Gacetilias.

En la tarde de ayer se veían llenos los cafés de compromisarios y se veían tambien los cazadores de que habló La Lealtad; preparando la red y los pistacardos.

Hasta hoy no se sabrá los pardillos que han caído, ni quienes han sido los que han manejado mejor la liga, y han untado... mejor las varetas.

Se nos asegura que es grande el numero de niños, de los acogidos en la Casa-Misericordia, que se hallan atacados de catarros y enfriamientos.

No nos extraña que suceda esto, pues ya hace tiempo denunciamos que el salon-dormitorio, destinado a los niños en aquel Asilo, sobre ser de una extension inmensa se halla sin fuego alguno, y muchos de los cristales de las ventanas han desaparecido, por lo que allí reina la misma temperatura que en el exterior.

Ya que no se pongan caloríferos, por razones económicas quizás, procurese que la ventilacion no sea tan extraordinaria en aquel local.

El Maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral ha ganado por oposicion el mismo cargo en la de Avila, donde ha estado muchos años de capellan de las monjas descalzas de aquella ciudad.

El resultado de la subasta del servicio de caballos para las corridas de San Fermín, ha sido beneficioso para el Ayuntamiento en 1.700 pesetas, pues el proponente don Manuel Oliva, a quien ha sido adjudicado el servicio, se compromete a hacerlo por 10.800 pesetas, ó sea 400 por cada toro.

En San Sebastian se vendió anteayer a 10 pesetas y media el millar de sardinas.

En el presente número publicamos el anuncio de las condiciones económicas,

cas, aprobadas por el Ayuntamiento de esta capital, para la subasta que se verificará el 10 de Mayo próximo para contratar la realizacion y explotación del proyecto de traida de aguas de Arteta.

Quiera Dios que esta subasta dé resultados más prácticos que la anterior.

Dicen que entre los reclutas

llegados a Pamplona ha habido algún caso de viruela benigna, y que ha habido en estos días que conducir al Hospital militar a cuatro ó cinco de aquellos.

Sabemos que los quintos recién incorporados han sido vacunados en Pamplona, y que se han tomado en los cuerpos las disposiciones convenientes para la higiene del soldado.

Las Misas que se celebren mañana lunes en la iglesia de San Nicolás podrán aplicarse por el alma de D. Tomás Ascárate, que falleció el 20 de Marzo de 1880.

R. I. P.

Desde hoy se cubren de luto los altares de las iglesias.

Un periódico militar afirma

que el ministro de la Guerra ha declarado a las comisiones, que han ido a Madrid, que en el proyecto de division territorial se autoriza a los jefes de cuerpo de ejército para fijar su residencia temporalmente en las poblaciones que las conveniencias del servicio exijan.

Lo que traducido al lenguaje vulgar quiere decir en las que tengan mayor influencia.

Ya lo saben las comisiones de la Diputación foral y del Ayuntamiento de Pamplona, encargadas del asunto.

Todo consiste en convencer al General señor Santelices de que los aires de Pamplona le son muy convenientes.

La cocina económica establecida por el Ayuntamiento en la Casa-Misericordia, ha expendido durante este invierno 2.309 raciones.

El producto de igual número de bonos vendidos, ó sea lo que el Ayuntamiento ha cobrado por esas raciones, asciende a 577,25 pesetas y el coste de las raciones suministradas fué 814,21; de modo que el municipio experimenta un déficit de 236,96.

Para preparar esas raciones se han gastado 15 robos de alubia blanca de León, 4 de alubia de color, 16 arrobas y 9 libras de tocino y 1.154,50 kilogramos de pan.

La Compañía de los Caminos

de hierro del Norte pone en conocimiento del público que, habiendo cesado de pertenecer al personal de la misma, D. Bernardo Soubré, jefe que era de la Agencia internacional en la frontera de Irún-Hendaya, ha sido reemplazado por el Sr. D. José Buitrago.

A propósito de los medios de

que dicen se ha valido el señor Nocedal para conseguir el acta de Azpeitia recuerda un diario catalán, el discurso que pronunció en Barcelona asegurando que él no quería ser nada: ni siquiera estanquero...

Del dicho al hecho...

Ayer se confrieron Ordenes

por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis a varios aspirantes al Sacerdocio, que han hecho estos días ejercicios espirituales en el Seminario.

Ha muerto en Paris Mr. Char-

les Lorilleux, fundador de una industria consagrada a la fabricacion de tintas de imprenta.

EL ECO DE NAVARRA viene hace años consumiendo para su imprenta los productos de dicha casa.

R. I. P.

El autor del Jabon del Congo,

Victor Vaisier, proveedor, con título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Túnez, &c., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo. Depósito Central: Principe, 19 y 21, Madrid.

Cada día es mayor el número

de familias que acuden a hacer buen acopio de ropa blanca y géneros de punto a la Realización Madrileña, situada en la calle Estafeta 1, esquina a Mercaderes, en cuyo establecimiento se dan estos géneros a precios baratísimos.

Entre el gran surtido de géneros con que cuenta esta casa, hemos tenido el gusto de ver artículos muy caprichosos, entre ellos un elegante ajuar de novia que nos ha llamado en extremo la atención por su hermosura y su precio tan económico.

ALTAMENTE satisfecho de los resultados terapéuticos de la Emulsion Scott, (Desconfiar de las imitaciones.)

Dietamen: He tenido ocasion de ensayar repetidas veces su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, habiendo cuñado altamente satisfecho, no tan solo de sus resultados terapéuticos en nada desvirtuados, sino tambien de la facilidad de administracion por la forma en que ustedes preparan el medicamento. Tengo sumo gusto en participárselo así para su satisfacción. Su yo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

DR. JACOBO OLAÑELA.

LAS PERLAS DE ESENCIA de trementina del doctor Clertan son de una eficacia que sorprenden al que las usa por primera vez. Al contrario de la mayor parte de los medicamentos que no obran sino a la larga y por un uso repetido, estas Perlas producen un alivio casi inmediato. De diez veces, ocho, las neuralgias más dolorosas, las jaquecas más abrumadoras se disipan en pocos minutos por el uso de dos ó tres Perlas de Clertan.

TOSSES PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el «Jarabe balsámico anticatarral de Orive» cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este Jarabe, de fórmula conocida,

facilita la expectoracion y calma la tos a las primeras cucharadas. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 5 10 15 19 24 D E F M

ANUNCIO.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

Condiciones económicas bajo las que el Excmo Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona ha acordado sacar a concurso la ejecución y explotación del proyecto aprobado para la traida de aguas a la misma desde el pueblo de Arteta en el valle de Olló.

1.ª El Ayuntamiento cede completa y gratuitamente el proyecto formado por el arquitecto D. Blas Iranzo, terminado por el de igual clase D. Julian Arteaga y modificado por el Ingeniero de caminos D. Ramon de Aguinaga, aprobado por la Autoridad correspondiente, para la traida de aguas a esta ciudad desde el pueblo de Arteta en el valle de Olló; entendiéndose que la cesion es, no solamente para la ejecución material de las obras que constituyen el proyecto, sino tambien para la explotación del servicio de abastecimiento de aguas a la ciudad, en la forma y por el tiempo que se dirá.

2.ª El Ayuntamiento se compromete a gestionar y dar cuantas facilidades estén a su alcance para poner en posesion al contratista de todas las expropiaciones relacionadas con el proyecto que sean necesarias, acerca de las cuales tiene ya hechos algunos convenios en principio, y cuyo coste será por cuenta del mismo contratista, quien pagará a los interesados a medida que dichas expropiaciones se liquiden.

3.ª El Ayuntamiento se compromete a no es ablecer ni exigir durante el tiempo de la cesion, impuesto ni arbitrio alguno municipal relacionado con la construcción y explotación del servicio a que se refiere la subasta.

4.ª La cesion del proyecto y explotación del servicio durarán noventa años a contar desde el día en que se inaugure oficialmente el servicio de las aguas en la ciudad.

5.ª El Ayuntamiento se compromete a no hacer nuevas concesiones de abastecimiento de aguas ni a aumentar con nuevos alumbramientos el caudal de las existentes, cuyas fuentes continuarán a disposicion del público en los mismos términos y condiciones actuales, pero sin que pueda arrendar, traspasar ó vender dichas aguas a ningun particular ni empresa, bajo ningun pretexto ni motivo.

El Ayuntamiento no obstante quedará facultado para hacer los reparos ó reformas que estime convenientes con el fin de sostener el caudal de aguas de Subiza, y podrá variar tambien a su arbitrio las actuales fuentes llevándolas donde le plazca y considere más conveniente a los intereses del municipio.

El Ayuntamiento podrá colocar los nueve caños de vecindad hoy existentes y tres caños más ó sean doce, en los puntos de la poblacion y sus arrabales que considere más conveniente a la comodidad del vecindario, surtiéndolos desde luego con el agua que con arreglo a la condicion 6.ª ha de tomar la Corporacion municipal al concesionario. Estos caños podrán tener llaves automáticas si así convinieren al Ayuntamiento ó al concesionario.

Si durante el periodo de la concesion llegara a extenderse la Ciudad, bien por haberse logrado el derribo de las murallas, por autorizarse las edificaciones en las zonas polemicas de la plaza, ó por otra causa cualquiera, el Ayuntamiento tendrá derecho a colocar en esa parte de la poblacion alguno ó algunos caños más de vecindad, segun la necesidad lo exija, en la misma forma y condiciones establecidas para los doce años anteriores.

Quedarán suprimidas desde luego todas las actuales concesiones de agua hechas a particulares; el Ayuntamiento, sin embargo, se reserva el derecho de conservar las concesiones que tiene hechas a los cuarteles de Caballeria, Merced, Compañía y Ciudadela y Hospitales Civil y Militar, en la misma forma que hoy existen.

6.ª El Ayuntamiento se obliga a tomar por el tiempo que dure la concesion, exclusivamente para usos públicos y Establecimientos Municipales un mínimo de 1.000 metros cúbicos de agua diarios. Tomará además la cantidad de agua que con arreglo a la Ley de 22 de Agosto de 1888 está obligado a suministrar a los nuevos cuarteles que debe construir el ramo de Guerra. El precio del agua en el primer caso deberá ser fijado por los concursantes en sus respectivas proposiciones, sin que en ninguna de ellas pueda exceder de 40.000 pesetas y sea cualquiera la cantidad determinada, deberá reducirse en la forma y cuantía que propongan los opositores a la subasta cuando las utilidades de la explotación de las aguas excedan del 6 por 100; y en el segundo se ajustará entre el Ayuntamiento y el concesionario, no pudiendo exceder de aquel que se exija a quien resulte más favorecido por éste.

El pago se hará en uno ó en otro caso por dozabas partes y por mensualidades vencidas, a contar desde el día en que se empiece a hacer uso de las aguas, consignándose anualmente en los presupuestos municipales las cantidades necesarias al efecto.

Si el Ayuntamiento necesitare mayor cantidad de agua que la arriba indicada para usos públicos y Establecimientos Municipales, la pagará al precio que la obtenga el más favorecido por la empresa.

Tambien podrá el Ayuntamiento surtir las fuentes públicas utilizando los 1.000 metros cúbicos diarios que la empresa le entregue, en el caso de que por un accidente cualquiera se interrumpiese totalmente ó en su mayor parte la traida de aguas de Subiza, pero en tal caso el Ayuntamiento se obliga a proceder a la recomposicion inmediatamente, lo mismo que hoy lo hace, quedando a la empresa el derecho de practicar la recomposicion por cuenta del Ayuntamiento cuando éste no la ejecutare, ó de cobrarle el agua como exceso de los 1.000 metros cúbicos en sus respectivas condiciones.

En casos de incendio podrá utilizarse gratuitamente para su extincion, no solo la cantidad de agua que tomará el Ayuntamiento segun las bases establecidas, sino toda la que

corra por las cañerías y no utilice la empresa. Otro tanto podrá hacerse para la limpieza de las alcantarillas en el caso de epidemia, en los plazos y términos que se juzguen convenientes por la Junta local de Sanidad.

Por último, el precio a que la empresa venda el agua a los particulares, no excederá del consignado en las tarifas aprobadas en el expediente de modificación del proyecto para el aprovechamiento de las aguas del manantial de Arteta.

7.ª A los efectos del párrafo primero de la cláusula anterior, el contratista tendrá el deber y la obligacion de hacer conocer y demostrar al Ayuntamiento los productos líquidos de las aguas, poniendo para ello a su disposicion todos los libros y documentos necesarios a justificar los productos de la empresa, durante todo el periodo de la concesion.

8.ª El concesionario se obliga a construir las obras necesarias para la traida de aguas del manantial de Arteta y su distribución por la ciudad, con arreglo al proyecto y modificaciones a que hace referencia la base primera, y al pliego de condiciones técnicas que obra en el expediente, dándoles principio dentro del periodo de seis meses de otorgada la adjudicacion, y terminándolas dentro del plazo de dos años despues de principiadas. A menos que no lo impidan causas suficientes a juicio del Ayuntamiento.

En caso de que no se realicen las obras en el plazo determinado, ó faltare el contratista a cualquiera de las cláusulas de la concesion, quedará rescindida la contrata con pérdida de la fianza. En tal caso el Ayuntamiento sacará a nueva subasta las obras y la explotación con las mismas condiciones obtenidas en la primera, y los primitivos constructores no tendrán derecho por las obras ejecutadas a otra indemnización que a recibir el importe que satisfaga por ellas el mejor postor.

9.ª El contratista se obligará a sostener constantemente durante el periodo de la concesion a su costa y de su cuantía, en buen estado de conservacion y de servicio, las cañerías y demás obras, y entregarlas en igual buen estado al Ayuntamiento terminada que sea la concesion.

10.ª El Ayuntamiento tendrá la facultad de nombrar por sí y a su costa un perito facultativo encargado de inspeccionar la realizacion de las obras y la conservacion de estas en la forma prescrita. Caso de discordia entre el concesionario y el Ayuntamiento sobre cuestiones científicas, las dirimirá el Ingeniero Jefe de la demarcacion, y para las de distinto carácter se nombrarán amigables componedores designados por ambas partes, y en la misma forma un tercero en casos de discordia los cuales resolverán la cuestion sin ulterior recurso.

11.ª El concesionario podrá transferir sus derechos, quedando obligado el que los adquiere en los mismos términos y con las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

12.ª Sobre casos fortuitos cuyo remedio inmediato sea superior a la voluntad y posibilidad de las partes, se estará a lo que dispongan las leyes, entendiéndose que el Ayuntamiento por su parte no presta ninguno de esa naturaleza.

13.ª Todo proponente ó concurrente presentará con su proposicion sopena de no recibirse, el documento ó resguardo que acredite haber depositado en el Bursaral del Banco de España en Pamplona ó en la Depositaria municipal, la suma de 15.000 pesetas a disposicion del Ayuntamiento, cantidad que aumentará con 60.000 más el que resulte adjudicatario en el momento mismo de otorgarse la escritura, otorgamiento que tendrá lugar precisándose dentro de los treinta días siguientes a que se le comunicare la concesion, bajo apercibido de que no cumpliendo con el depósito de las 60.000 pesetas perderán las 15.000 pesetas primeras que quedarán a beneficio de los otros municipales.

14.ª Las 75.000 pesetas de ambos depósitos constituirán la fianza del adjudicatario ó concesionario, y devengarán interés de 4 por ciento anual en el caso de que se hayan constituido en la Depositaria municipal.

Esta fianza será devuelta una vez realizadas las obras previa presentacion del oportuno certificado en que se den aquellas por bien ejecutadas expedido por el facultativo que designe el Ayuntamiento.

En el caso de no conformarse el adjudicatario con el resultado que arroje dicha certificacion, se procederá en la forma prescrita en la cláusula décima.

15.ª Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que a continuacion se inserta y presentarán en pliegos cerrados dirigidos al Excmo. Ayuntamiento, y separadamente el que al mismo tiempo, se hará la presentacion del resguardo de depósito a que se refiere la condicion 13.ª.

Estas presentaciones tendrán precisamente lugar a las cuatro en punto de la tarde del diez de Mayo en la Secretaria de la Corporacion, siendo abiertas y leídas en la primera sesion pública que celebre el Ayuntamiento.

Pamplona 16 de Marzo de 1893.—Con acuerdo de S. E. Agapito Goñi Secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de fecha..... proyecto y demás documentos relativos a la conduccion y abastecimiento de aguas a la ciudad de Pamplona, redactado por el arquitecto D. Blas Iranzo, terminado por el de igual clase D. Julian Arteaga y modificado por el Ingeniero de Caminos D. Ramon de Aguinaga, me comprometo a tomar a su cargo la construcción de las obras y explotación de las aguas con estricta sujecion al referido proyecto modificado, al pliego de condiciones técnicas y a las economías estipuladas en el anuncio de esta subasta, obligándose a suministrar los mil metros cúbicos de agua diaria a que se refiere la cláusula 6.ª del pliego de condiciones por la cantidad de (en letras).....

Igualmente se obliga a aplicar las cantidades líquidas resultantes de la explotación que excedan del 6 por 100 a reducir la cantidad consignada anteriormente, hasta la de..... (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 19 de Marzo de 1893.

Jefe de día.—Teniente coronel de Numancia D. Eladio Andino.
Parada.—América 9.º turno.
Hospital y provisiones.—América segundo capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De media gala.
Música para el paseo.—Constitución.

Cultos.

Santo de hoy.—San José.
Santo de mañana.—San Niceto.
EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.
EN SAN SATURNINO.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará D. Marcelliano Idoy.
 A las siete de la tarde Santo Rosario y novena a San José con gozos cantados.
EN SAN NICOLAS.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará un R. P. Redentorista.
EN SAN LOREMZO.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará D. Antonio Gonzalez.
 A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.
EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana Septenario Doloroso con el Santísimo expuesto, Misa solemne y sermón.
 A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., se cantarán completas, salve de Mision, seguirá el sermón, novena de San José con gozos cantados y reserva.
EN LAS DESCALZAS.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. a las diez de la mañana y habrá Misa solemne y se reservará a las cuatro.
EN LAS BEATAS.—A las seis y media de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

LUNES.

EN LA CATEDRAL.—La Hermandad de San José celebra la funcion de su Santo Patrono con Misa solemne y sermón que predicará don Pedro Santa Cruz.
EN SAN SATURNINO.—A las cinco y media de la mañana Misa rezada y a las seis sermón que predicará el señor Cuaresmero.
 A las siete de la tarde Santo Rosario, novena de San José con gozos cantados y via-crucis.
EN SAN NICOLAS.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.
EN SAN LORENZO.—A las diez de la mañana funcion a San José con sermón que predicará D. Antonio Gonzalez.
 A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.
EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana Septenario Doloroso con el Santísimo expuesto, Misa solemne y sermón.
 A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, a las seis y media se cantarán completas, salve de Mision, seguirá el sermón, novena con gozos cantados y se terminarán con la reserva.
EN LAS BEATAS.—Como el Domingo.

Charada.

—¿De qué se compone el todo?
 —De mucha «primera dos».
 —¿Es nota musical «tercia»?
 —Sí.
 —Pues ¡ea! se acabó.

Solucion a la anterior: **LINARES.**

ULTIMA HORA.

Eleccion de Senadores.

Resultado de la votacion definitiva de las mesas en el dia de ayer:
 D. Francisco Aldaz Aguirre Miramon 147 votos.
 D. Manuel Maria de Leon y Garcia 82.
 D. Damian Garate y Aranguren 63.
 D. Dionisio Esteban de Orella 114 votos.
 D. Carlos Urbiola y Olivet 114.

Telegrama importante.

He aquí el que ayer a las once de la noche recibió el señor Vice-presidente de la Diputación:

Madrid 18 (7,40 n.)

«Ministro Guerra al Vice-presidente Diputación.

Imponiendo las necesidades de la patria grandes economías, deben reunirse en regiones algunos distritos militares y esta reunion obliga a situar el mando superior de las tropas en el punto más estratégico, y si Pamplona no puede ser cabeza de una region, no por ello desconozco su importancia y quedará dotada con una division militar y aumento de un regimiento de reserva, mas la capital de la zona, con lo cual no se desatienden sus intereses. El Comandante Jefe del Ejército podrá residir temporalmente en la capital que juzgue más oportuna para bien de los servicios del mismo ejército; deben, pues, tranquilizarse los ánimos de ese noble pueblo navarro digno de toda la atención del Gobierno.»

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 18 (9 noche.)

Congeturas.

Un caracterizado ministerial cree que el Consejo del lunes se dedicará a ocuparse especialmente en el resultado de las elecciones.

En el Consejo del miércoles se resolverá la crisis, para dar cuenta a la Reina de su solucion en el del jueves.

Conciliábulo.

Los ministros de Marina y Guerra han conferenciado con Sagasta.

Niégame que Cervera haya dimitido.—X.

Madrid 18 (9'15 noche.)

Los diputados navarros.

Los diputados electos por Navarra visitaron hoy al ministro de la Guerra para tratar del asunto de la Capitania general.

El ministro les confirmó que la capitalidad del distrito se fija en Vitoria; pero les añadió que el general jefe del distrito residirá indistintamente en Pamplona y Vitoria.

En Pamplona permanecerá la zona de reclutamiento.

La nueva Capitania general se denominará de Vascongadas y Navarra.—X.

Madrid 18 (9'45 noche.)

Ya hay candidato.

«El Dia» manifiesta que ha oido que hay ya candidato para la cartera de Marina; éste es el general Eliseo Sanchez.

Un criminal fallecido.

Ha fallecido en el calabozo uno de los presuntos autores de los cinco asesinatos de Albalate.—X.

Madrid 18 (10 noche.)

Velada suspendida.

En el circulo republicano de la calle de Esparteros de esta Corte se suspendió la velada organizada en honor de los diputados electos antes de comenzar, a causa de la muchísima gente que se aglomeró en la calle y que pretendía entrar en el local que se hallaba ya lleno.

Numerosos grupos gritaban que querian subir al circulo y decían que ellos tenían el mismo derecho a oír a los oradores que los que se hallaban dentro.

Acudieron todos los diputados excepto Pi y Margall que excusó su asistencia. Esquerdó les trasladó a su casa donde les siguió numeroso grupo y les dieron serenata.—X.

Madrid 18 (11'30 noche.)

Meeting socialista.

Se ha celebrado un meeting socialista compuesto de 800 individuos en un teatro de Madrid presidido por el compañero Abascal. Iglesias ha expuesto con profundo estudio las ideas socialistas considerándolas como las únicas que pueden salvar a los trabajadores. Relató la revolución de la Comuna: los republicanos halagaban a los trabajadores, despreciándolos despues. Ha censurado que los republicanos de España hayan combatido en las elecciones las candidaturas de los obreros.—X.

Madrid 18 (12'30 noche.)

Meeting republicano.

Se proyecta celebrar un meeting republicano al aire libre.

Indicase pasquin ministerio Marina.

Candidatura republicana.

El Sr. Figuerola mantiene su candidatura para senador por Madrid.

Bolsin.

Deuda perpt. 4 por 100 interior. 69'05

Han llegado

las camas de 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa a 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y laton desde lo más económico a lo más elevado, así como espejos, cómodas, lavabos y otros objetos. Se ruega a todo el público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y si no comparadla con otras. La entrada es libre en LA GRAN BRETAÑA—Mayor, 14—Pamplona. El propietario, R. Querol Ayala.

mt v d 15-9

Tienda.

Se alquila una con su trastienda propia para relojería, cordonería, & Calle Javier, número 2. 3-3 (a)

Piedra artificial

Ladrillos, Tubería, Pedestales, Medias cañas ó Cunetas PARA PASEOS Y JARDINES y otros objetos fabricados con cemento **M. GUEL SALAVERRIA** calle de la Marina, núm. 5, SAN SEBASTIAN. 36-23 imp

Venta de casas en Pamplona

A voluntad de su dueño se venden: La número 15 de la calle de Compañía. La número 31 de la del Carmen. La número 11 de la de Santo Andía. Salsipuedes 5, 2.º darán razon. Pamplona 17 de Marzo de 1893.—José G. Guerrero. 6-2

Venta de un piano.

Se vende un magnifico piano vertical. San Anton, 4, 3.º darán razon. 3-2 p

Venta

de un atajo de ganado lanar compuesto de ovejas y varios corderos del año. El que quiera interesarse en la compra se dirigirá a casa de la señora viuda de Andrés Larreta, en Puente la Reina. 4-2

Se cede

sala y alcoba amuebladas a caballero ó señora con ó sin asistencia. Informarán calle de Pellejerías, 76, 3.º 6-4

Venta de flores y semillas,

macetas y plantas de ellas. Tierra compuesta para macetas. Se reciben encargos en la plaza de la Verdura, puesto de Santos Lorea. 6-4

Coches.

Se venden de varias clases y medidas. En la Plaza del Castillo, núm. 18, planta baja, darán razon. 8-2

Pastelería «Iruña.»

PARA EL DIA DE SAN JOSÉ. Variacion en Tortadas desde una peseta en adelante. Gran surtido de pasteles. Bollos para el chocolate y jamon en dulce. Se reciben toda clase de encargos propios del ramo. x 2-2

Vacuna de ternera.

Un estuche con pulpa liquida para vacunar de 5 a 8 personas y 5 lancetas para que cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remite por correo. Farmacia y Drogueria de M. Negrillos—Pamplona. 8-2 (a)

Para el dia de San José.

En la Confiteria de Pomares encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en tartas y vinos generosos. 43—ESTAFETA—43 17 18 19

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, etc. Surtido en camas inglesas y del pais. Venta al contado, y a plazos por semanas, quincenas y meses. Mercaderes, 23, junto a la Loteria del señor Rodríguez. Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL. Nota. Se remiten modelos de camas y cunas gratis a quien los solicite. jd 8-3

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril próximo. San Agustín, número 3, 1.º, fábrica. 30-27

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende en Tafalla una hermosa casa sita en la calle del Escorial número 5, compuesta de tres pisos, planta baja, espaciosa bodega y lagares encima para la elaboración de la uva. Para tratar del precio y condiciones dirigirse a la misma a Juan Cruz Zubiri. 8-8 (a)

Carbon mineral

granadillo, limpio, especial para fraguas. Aceptado como el mejor y más económico por todos los herreros que lo han ensayado. Precio en domicilio ó sobre wagon en esta estación del ferro-carril 4'75 pesetas los 100 kilogramos. Único punto de venta de esta clase en Pamplona Santo Domingo, 2—Casa de UTRAY. 20-18 p.

Imprenta,

Librería, almacén de papel, artículos para Escuelas AGUSTIN AZTARAIN Sucesor de Erasun y Labastida Mayor, 15—PAMPLONA—Mayor, 15.

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos tipográficos y procurará servir a quien le honre con sus pedidos con prontitud, esmero y economía.

En breve se recibirá un variado surtido en papelería, objetos de escritorio y de dibujo, todo última novedad. 3-3

A los exportadores de vinos

En el taller de Sarasa y Zuasti, calle de Es lava, núm. 10, se encuentra toda clase de obra para embarque, roble americano y buena construcción; cuarterolas a precios como nadie.—Eslava, 10. 15-14

Se liquidan

en la tan renombrada Tienda de géneros procedentes de la Aduana, un inmenso surtido de lanillas, a precios desconocidos por su clase y baratura, lisos y variados dibujos. Tambien se liquidan relojes de las mejores fábricas, de pared, propios para comedores y escritorios, de capilla, ovalados, de caja, des-pertadores, todo muy barato.

Tambien se encuentran en la misma Tienda flecos, trencillas de alpaca y de pelo de cabra, ligas de seda a 2 reales par, puntillas de hilo y algodón para juegos de cama, y una preciosa máquina «Singer.»

ESTAFETA, 14—TIENDA. 8-2

Gran rebaja de precios

en palanganeros de hierro, planchas para ropa y bandejas para chocolate y café. Zapateria, 50.—Modesto Arregui. 15 10

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guía del hortelano, precio 1 peseta.

Todo esto se mandará por correo remitiendo su importe en sellos, casa del Optico Esteban Rouzaut, Pamplona. —11

Vinos buenos y económicos.

Cachano vende vinos de uno a 21 años, de Navarra y Aragon.

Sirve a domicilio desde 12 botellas en adelante. Precios sumamente arreglados. Pasad y lo veréis.

Vino para colacear (mejor que el rancio) a 75 céntimos botella. Se abona un real por casco al que lo devuelva.

En la Alhóndiga se venden vinos de mesa de Aragon y Navarra a 2 pesetas 75 céntimos cántaro del mismo.

Almacén de vinos y aguardientes. CALLE MAYOR, número 46.—TELÉFONO 139. 15-12 (a)



XIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON TOMÁS ASCÁRATE

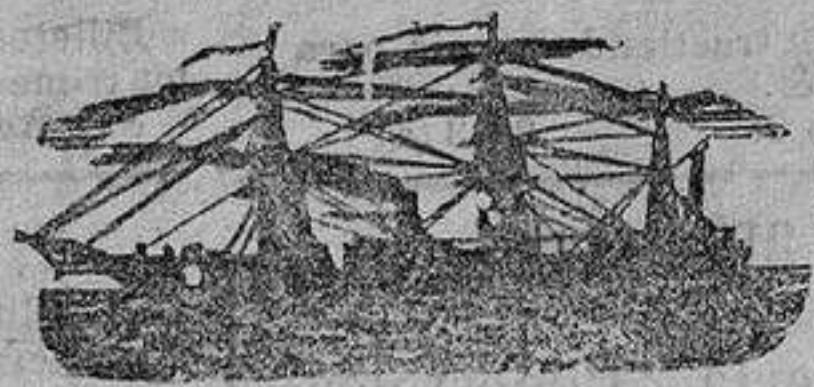
Falleció el día 20 de Marzo de 1880.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Nicolás mañana lunes, 20 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Pamplona 19 de Marzo de 1893.

SERVICIOS



DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona el vapor «San Ignacio» y el 31 el vapor «Isla de Panay» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Arrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak Monrovia y Fernando Poo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

SELLOS DE CAUTCHUT Y METAL



para escritorios, parroquias, juzgados, comercio y particulares.

Cambio de oro en las mejores condiciones.

Administración de Loterías, Paseo de Valencia, núm. 28 Pamplona. 30-16
IGNACIO APAT.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos; calenturas biliosas, depósitos bilitosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

“LA IBERICA,” Sociedad anónima de contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza, 18, Madrid.
Delegación en Navarra, Consejo consultivo de Abogados: D. Serafin Mata y Oneca, Don Alejandro Ororbía y D. Juan García Abadía.
Delegado, D. Arturo Sacarrera, Calceteros, 6, 2.º Pamplona.

La Iberica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

Año 1892, Capital contrasegurado por «La Iberica» Pesetas 407.460.215

Toda persona que lo solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro. v d 24-6

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúsqiza.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca: calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo, fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijrse en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª
Se encuentran en todas las Farmacias.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta á plazos y al contado



DE TODOS LOS SISTEMAS.

TECENDERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-4

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés
38 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.
Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.
La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P E g

A. Vallejo.—Se ha trasladado,—Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.

PARIS 1867 L. LEGRAND VIENNE 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y los arrugas.
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PEPSINE BOUQUALET